

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
CONSEJO GENERAL**

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL
13 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con veintiún minutos del día **jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho**, en el domicilio de este instituto, sito en la calle de Gardenias número 210, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Con fundamento en lo establecido por los artículos 116, fracción IV, inciso b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 35, 37 y 38 párrafo II y 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 6 numeral 1, inciso a) , 10 inciso c), 12 numeral 1 incisos a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto; para el día **jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho**, se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar **sesión especial**, el secretario del Consejo General procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes ciudadanos: Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez, Secretario Ejecutivo; Maestro Gerardo García Marroquín, Maestro Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral; Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral; Maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejera Electoral; Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral; Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral; Elías Cortes López, representante del Partido Revolucionario Institucional, Mario Raymundo Patiño Rojas, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ignacio Uruga Peña representante del Partido del Trabajo, Ricardo Coronado Sanginés, representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ana Karen Ramírez Pastrana, representante del Partido Verde Ecologista de México y Everardo Serafín Valencia Ramírez, representante del Partido MORENA.

Acto seguido el Secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente lo siguiente: por lo que me permito declarar la existencia del quorum legal.

Consejero Presidente: Gracias señor Secretario muy buenas tardes a todos y a todas, habiéndose declarado la existencia del quorum legal y siendo las doce horas con veintiún minutos de este jueves trece de diciembre del presente año, se instala la presente sesión especial por lo que se instruye a la secretaría se sirva poner a consideración de esta mesa el proyecto el orden del día.

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente como proyecto de orden del día tenemos: Único; informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto respecto al seguimiento del Cómputo Municipal de la elección de Concejales al Ayuntamiento del Municipio de San Juan Ihualtepec. Es la cuenta Consejero Presidente.

Consejero Presidente: Gracias secretario, señoras y señores está a su consideración el proyecto el orden del día que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga usó la voz, señor secretario, le pido por favor tome la consulta correspondiente.

Secretario: Con su autorización, Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día puesto a su consideración por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, Consejero Presidente esta secretaría le informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Consejero Presidente: Gracias señor secretario, continúe por favor con el desahogo del único punto en el orden del día.

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente como único punto en el orden del día tenemos informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto respecto al seguimiento del cómputo municipal de la elección de Concejales al ayuntamiento del municipio de San Juan Ihualtepec, en ese sentido Consejero Presidente procederé a dar lectura al informe correspondiente, esta Secretaría rinde respetuosamente al pleno del Consejo General de este Instituto el presente Informe: siendo las ocho horas con seis minutos del día trece de diciembre del presente año quedó formalmente instalado el 06 Consejo Distrital electoral con cabecera en Huajuapan de León, en funciones del Consejo Municipal Electoral de San Juan Ihualtepec,

encontrándose presentes la totalidad de los Consejeros Electorales, incluyendo las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional por lo que dio inicio a la sesión especial de computo de Concejales Municipales al Ayuntamiento de San Juan Ihualtepec, que derivado de la reunión de trabajo y sesión extraordinaria celebrada el día once de diciembre del presente año se determinó que los paquetes electorales que corresponden a las casillas de las secciones 1172 básica y 1163 básica no eran motivo de recuento toda vez que no presentaron alguna de las causales previstas en la Ley y se aprobó el listado de las personas que auxiliarían en las actividades y trabajos derivadas de la sesión especial de computo por lo que el Consejo Distrital procedió en la sesión de cómputo una vez que verificó y cotejó y verificó los resultados, calificó y declaró la validez de la elección extraordinaria de Concejales al Ayuntamiento del citado Municipio celebrada el domingo nueve de diciembre de dos mil dieciocho arrojando como resultados los siguientes: Candidatura Común PRI-PVEM-NA: 158; Acción Nacional: 58; MORENA: 96; nulos: 7; candidatos no registrados: 0; votos emitidos: 319; participación: 55.29%. En consecuencia, resultó ganadora la planilla que conforman la **candidatura común integrada por los partidos políticos PRI-PVEM-NA**; la cual quedó de la siguiente manera:

| Concejal | Propietario | Suplente |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Primero | Gloria Elda Martínez Ortiz | Glafira María González |
| Segundo | Juan Carmen Villanueva | Juan Simitrio Galves |
| Tercero | Rosario Erika Martínez Ortiz | Rosalba Anayeli Hernández González |
| Cuarto | Lorenzo Fortino Rueda Román | Paulino Pablo Cortes Bonola |
| Quinto | Julita Florinda Othon Márquez | Socorro Emilia Serrano Pomposo |

Asimismo, se asignaron **dos regidurías** por el Principio de Representación Proporcional a los candidatos postulados por los partidos políticos: Partido Acción Nacional y Morena, siguientes:

| Numero de regidurías | Propietario | Suplente | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------|--------|
| 1 | María Luisa Guzmán Osorio | Teodora Benita Reyes Soriano | Partido Nacional | Acción |
| 1 | Angélica Asunción Martínez González | ----- | Morena | |

Una vez obtenido el resultado el 06 Consejo Distrital Electoral procedió a expedir y entregar las constancias tanto de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional y levantaron el acta correspondiente, dando por concluida la sesión a las 09 horas con 11 minutos de este día, es el informe Consejero Presidente. -----

Consejero Presidente: Gracias señor secretario, señoras y señores está a su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, por lo que Secretario proceda con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario: Consejero Presidente le informo que se agotado el único punto en el orden del día. -----

Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores habiéndose agotado el único punto en el orden del día y siendo las doce horas con veintisiete minutos de este jueves trece de diciembre del presente año, se clausura la presente sesión especial, que tengan todos Ustedes muy buenas tardes.-----

Se levanta el acta de sesión especial de fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas con veintisiete minutos, constando de dos fojas tamaño oficio útiles por un solo lado, sin anexos. ----- **DOY FE** -----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA

LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ